

Table with subscription rates: En Jerez, Un mes. 2 ptas, Un año. 22.50.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules: De Jerez á Sevilla, De Sevilla á Jerez, etc.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7.30 de la mañana...

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Domingo 5 de Julio de 1891.

Núm. 10.820.

El Guadalete.

UN AÑO PERDIDO.

Las corazonadas han tenido el más desdichado éxito. De Julio á Julio, cero, para el bien de la patria...

Eso, en Madrid. En provincias se hace todo lo posible por imitar lo que allí pasa. Diputaciones provinciales y municipios...

Genovés y Toro vuelven á ayuntar políticamente, aunque aparenten otra cosa; las nóminas, las credenciales...

Esa es la política; la grande ó pequeña política en Cádiz y adyacencias. ¿Quiéren ahora saber los conservadores platónicos...

De carreteras, cero: de teléfono comarcano, cero: de ferro-carriles económicos, cero: y todos ceros á la izquierda.

Y ese es el único fruto de la literatura y de la administración conservadora en esta dichosisima y predestinada provincia de Cádiz en Julio de 1891.

EL PROYECTO DEL BANCO

El estado de la cuestion que deja enunciada el título, se agrava por momentos. A medida que el tiempo transcurre...

De dentro y fuera de casa han advertido del peligro al gobierno, los periódicos de mayor autoridad y los economistas más notables.

Pero la grave responsabilidad del gobierno no procede de esa que acaso sea involuntaria miopía. Es otra su causa.

El gobierno ha presentado un proyecto de presupuestos con 19 millones de déficit, despues de protestar contra los liberales porque habian aumentado en 40 millones los gastos de personal.

Y esos planes se discuten con tenacidad, se mantienen con empeño á la vez que queda sin votar el presupuesto futuro...

Restringido el comercio por la elevación arbitraria del arancel, aumentados así los impuestos, elevados los cupos de consumos, se paga una porción de la Deuda flotante con los billetes que puestas en curso...

No se mueven contra el gobierno intereses que no sean respetables; no le ataca sólo la unanimidad de los contrarios. Sus propios amigos se paran lealmente en el camino...

Acaso la ceguera lleve al gobierno hasta el extremo de hacer que las mayorías aprueben el proyecto; tal vez la presión

moral del poder venza toda suerte de obstáculos en la junta de accionistas, y se convierte en ley lo que aún es, por fortuna, un proyecto; pero cuando esto suceda...

(El Globo.)

LLEGAREMOS AL RIO.

Refiere una vieja fábula francesa que un asno cargado con enorme seron lleno de sal marchaba por un camino accidentado y pedregoso...

Habia que vadear un río, y no bien el pobre asno hubo entrado en el cauce cuando se le fueron los pies y dió con su cuerpo en medio de las aguas.

Pasó tiempo y el mismo asno volvió por el mismo camino con una carga muy distinta: iba cargado de esponjas. No le faltaba el peso, puesto que era liviana la materia de él; pero el fardo era muy voluminoso...

En efecto, apenas lo hubo divisado tomó un trocuelito alegre, y de igual modo que la otra vez, aunque ahora de intento, dió con su cuerpo en medio de la corriente...

Si la lectura del libro donde se halla esta fábula, como es de reglamento en las escuelas de Francia, fuera de obligación para nuestros ministros de Hacienda...

Porque en 1874, el monopolio de la circulación fiduciaria concedido al Banco de España dió buenos resultados cuando las circunstancias eran tan apremiantes...

Por todas partes resuenan voces que advierten los peligros de la aventura económica a que el gobierno actual nos lanza.

Ayer fué tema preferente de conversacion la actitud del comercio, reflejada en el acuerdo tomado por la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil...

Este llegará fatalmente el día en que se declare el curso forzoso, y ese día está acaso más próximo que lo que se calcula.

Si el Banco fuera quien tuviese que colocar su emision, el asunto no infundiría los temores que hoy ocasiona. En libertad quedaría cada cual de admitir ó rechazar el billete.

Ayer tambien el Sr. Romero Giron preguntaba al gobierno en el Senado qué es lo que piensa hacer si la gran masa del país se negare á aceptar los billetes del Banco...

Este llegará fatalmente el día en que se declare el curso forzoso, y ese día está acaso más próximo que lo que se calcula.

Si el Banco fuera quien tuviese que colocar su emision, el asunto no infundiría los temores que hoy ocasiona. En libertad quedaría cada cual de admitir ó rechazar el billete.

Ayer tambien el Sr. Romero Giron preguntaba al gobierno en el Senado qué es lo que piensa hacer si la gran masa del país se negare á aceptar los billetes del Banco...

Este llegará fatalmente el día en que se declare el curso forzoso, y ese día está acaso más próximo que lo que se calcula.

Si el Banco fuera quien tuviese que colocar su emision, el asunto no infundiría los temores que hoy ocasiona. En libertad quedaría cada cual de admitir ó rechazar el billete.

te padezca quebranto, ellos serán los primeros en sufrirlo.

Acaso por esto hay tanto interés y tanta prisa por el aumento de sueldo á los militares; se les quiere tal vez anticipar el descuento é indemnizarlos con antelación.

Los conservadores creen sin embargo, que cuando tal suceda ello: estarán del otro lado del río.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FRANCESA.

II. VINOS NATURALES. (Continuacion.)

En el proyecto de Arancel del Gobierno se dice: Vinos de todas clases. La Comision ha sustituido esa nomenclatura por la siguiente: Vinos producidos únicamente por la fermentacion de la uva fresca.

Las bases del Gobierno, con las que está de acuerdo la Comision, son impuestas por grados alcohólicos y limitacion del límite.

Sin embargo, la Comision propone variar las cifras del Gobierno para tomar garantías contra la importacion de vinos de riqueza alcohólica muy elevada que muchas veces han sido encabezados en el extranjero.

El régimen actual favorece la importacion de esa clase de vinos, puesto que los extranjeros por un derecho de 2 francos pueden entrar un vino de 15 grados 9 décimas, teniendo interés en que todos los vinos tengan esa graduacion, pues el alcohol empleado en Francia para el echa bezamiento no disfruta de ventaja alguna...

Resulta con ese sistema que, con dos litros de vino á 15 grados, por los que se pagan 4 francos de derecho, se obtienen tres litros de vino de 10 grados, que es la riqueza media de los vinos franceses. Además, por esos 2 francos se introducen 15 litros de alcohol, que hoy pagarían, si viniese en otra forma, á razon de 70 francos por hectólitro por derechos de Aduanas.

¿Cómo han de poder soportar la agricultura esa competencia y el Tesoro esa pérdida?

Por estas consideraciones la Comision aumenta los derechos propuestos por el Gobierno, adoptando los de 1 franco 20 y 0 70 céntimos, en vez de los de 0 70 y 0 50 en las tarifas máxima y minima que se proponian, y rebaja en 1 grado el límite del Gobierno, pues era de 12, convirtiéndolo en 11, ó, para fijarlo de acuerdo con las prácticas de las Aduanas, 10 9.

La Comision ha adoptado ese límite, porque es el de la riqueza media de los vinos franceses. Los hay de 12 y más grados, pero tambien los hay de 8.

Si nos oponemos á aceptar el límite de 12 grados que pide el Gobierno, es porque permite elevar 2 ó 3 grados la riqueza del vino por medio de la adición de alcohol.

III. VINOS ARTIFICIALES.

El Comité Consultivo de Artes é Industrias, en informe de 2 de Mayo de 1883, declaró que las bebidas importadas del extranjero con el nombre de vinos, pero que no proceden de la fermentacion de la uva fresca, deben estar sometidas, en lo que se refiere á los derechos de Aduanas y á los impuestos anteriores, al régimen del alcohol.

Este informe se referia: 1.º Vinos compuestos que no contienen uva ó la contienen en pequeña cantidad.

2.º Vinos de pasa.

3.º Vinos agudados ó desdoblados y remontados con alcohol.

4.º Piquetas alcoholizadas.

5.º Vinos de residuos de la vendimia.

A consecuencia de este informe se dictó la circular de 14 de Julio de 1883, que sometia al régimen del alcohol á los vinos artificiales de cualquier clase; otra circular de 5 de Mayo de 1888 (1) declaró vinos artificiales los naturales á los que se hubiera añadido alcohol, que hasta entonces se consideraban legítimos y pagaban los 2 francos que marca el tratado.

En dicha circular se confiesa que no hay medios de análisis químico para dosificar el alcohol añadido; pero se dice que con el análisis y la degustacion se conoce qué vinos están encabezados.

Está, pues, la administración francesa, según opina la Comision, suficientemente armada para defenderse contra los vinos artificiales y contra el fraude que por ese medio pueda hacerse.

Hasta aquí el informe de M. Jansais. Podemos considerar que ésta es no solo la opinion de la Comision que ha hecho suya la de su ponente, sino la de la Cámara que ha votado tantos artículos, no como deseaba el Gobierno, sino como pretendian las distinguidas personas presididas por M. Meline.

De otros productos que interesan á España se ocupa M. Jansais, pero los dejamos para otro estudio sobre los frutos españoles en la Cámara francesa.

La discusion arancelaria concluyó en Francia en los últimos días de Abril, y

(1) La célebre circular Palain, que ha dado origen á tantas cuestiones.

aunque muy ligeramente, vamos á copiar algunos de los párrafos más salientes, relativos á los vinos españoles de los discursos pronunciados en la Cámara.

Discurso de M. Viger (sesion del 30 de Abril.)

Llegó á la viticultura. Esta rama de la produccion de nuestro país ha cambiado mucho. Antes era extraordinariamente librecambista y su prosperidad le habia inspirado cierto desden hacia nosotros los agricultores del Norte y del Centro que pedimos un poco de proteccion contra la competencia extranjera.

La produccion del vino ha bajado de 50 á 25 millones de hectólitros y hemos importado más de 300 millones de francos de vinos al año. (Explica los esfuerzos hechos para repoblar los viñedos, los derechos establecidos en los tratados y la competencia que hacen los productos extranjeros.)

Si esa competencia—continúa—se ejerciera de un modo normal, hubiéramos dicho: es un acontecimiento imprevisto por resultados de una situacion económica mala, y los productores del Mediodía no hubiesen exhalado las quejas que hoy exhalan; pero la competencia no se hacía en condiciones ordinarias y hé aquí la razon. Se dice al agricultor f ancés: Producirás vino de 8 grados, y si quieres aumentar en un grado el vino de tu cosecha pagarás un franco 50 céntimos por litro de alcohol. El extranjero, por el contrario, puede introducir vinos de 15 9 grados no pagando más que el derecho de 2 francos por hectólitro, y por lo tanto los vinos franceses son abandonados por los compradores que naturalmente, prefieren adquirir vinos extranjeros de 16 grados, que vinos franceses de 8. Resulta que los cosecheros franceses se quedan con sus vinos en sus botijas por no poder vender á ningun precio, mientras ven pasar por delante de su vista vinos extranjeros que adelan por el juego de las tarifas internacionales de transporte, pagan un franco por hectólitro menos por distancias dobles.

Por este procedimiento los vinos españoles, muchos de los cuales—y estoy seguro que en esto no me desmentirá el señor director de Aduanas—no pasan de 10 grados (1), llegan á Francia como mezclas de vino y alcohol, y hacen entrar así 600 mil hectólitros de alcohol extranjero que escapan, no sólo al derecho de consumo de 156 francos 25 por hectólitro, sino tambien al de Aduana de 70 céntimos por grado.

Discurso de M. Adolphe Turrel (sesion del 5 de Mayo.)

La viticultura francesa ha sido destruida por la filoxera: la pérdida de un millón de hectareas, á 5.000 francos, representa cinco mil millones. Cuando esa ruina ha assolado nuestros campos, ¿en qué condiciones nos encontramos? (Examina la produccion francesa y la exportacion, dando cifras, citadas más arriba, al transcribir el informe de M. Jansais, y prueba con palabras de M. Jarlaud, en nombre del Sindicato del Comercio de Vinos de Francia, que la crisis filoxérica no se ha hecho sentir ni al comercio de exportacion de vinos ni al consumidor.)

Cuando se hizo el tratado de 1860, renovado en 1881, no se tuvo en cuenta un hecho sensible: que el alcohol en el consumo público es enemigo natural del vino, que éste iba á convertirse en vehiculo de alcohol, y que, no imponiendo derechos á los vinos de 15 9 se incitaba á los extranjeros á hacer servir el vino de productor de alcohol; tan verdad es eso, que desde que se decidió, en 1881, la graduacion de 15 9, todos los vinos del mundo entero han pasado casi 16 grados.

Como todos los que importan vinos en Francia se dedican al encabezamiento, resulta que todo individuo que entra en Francia 1 grado de alcohol tiene una prima de 30 céntimos por grado ó por 5 grados, si suponemos que el vino tenia 11 9 y ha sido remontado á 16, 1 franco 50. Cuando ese vino se pasea por Francia, el alcohol que contiene está á cubierto de los derechos de circulacion y consumo, y como 1 litro de alcohol paga 1 franco 56 por grado, 5 grados pagan 7 francos 80 y resulta que el importador del vino alcoholizado, en que nos ocupamos, disfruta de una prima total de 9 francos 30 (2.)

(Se concluirá.)

LA EPOPEYA DE UNA ZÍNGARA

El sol caía á plomo sobre la ancha carretera, uno de esos caminos oficiales de Castilla, en cuyas lindes busca inútilmente el viajero un árbol que le preste sombra ó un arroyo donde calmar su sed. Campos agostados, planicies incultas, áridos y desgajados montezuelos, mucha luz en el cielo y poca alegría en la tierra. He aquí el espectáculo ofrecido por aquella natura-

(1) Eso se ha dicho y nadie lo ha contestado. (2) Pasamos por alto lo que dice respecto á una informacion hecha por los ingleses hace treinta años y respecto á que en España ha habido filoxera y se surgen y riegan las viñas, y por eso ha disminuido la riqueza alcohólica; porque demuestran la ligereza nacional y un completo desconocimiento del asunto.

Aquí, en nuestra provincia, todo marcha al unísono, dentro del diapason que nos regula desde Madrid.

leza sedienta, amodorrada, codiciosa de... De pronto la zingara sonrió, iluminada por una esperanza...

Tarde calurosa de Agosto, que convertía en inhospitalario desierto el camino y los campos que lo circundaban...

La mujer iba delante, descalza de pié y pierna, cubierta de andrajos y de polvo, moviéndose con fatigosa lentitud...

Detras de ella marchaba el niño, sucio, flaco y encanecido, pollino de vientre angosto y lomo huesudo...

¿Quiénes eran? ¿de dónde venían? ¿por qué atravesaban el estéril camino con una criatura enferma al lado y un sol implacable en el cielo...

¿Quiénes eran? Una familia de zingaros, huérfana de padre, que recorría Europa implorando la pública caridad...

Continuación del reglamento para el servicio sanitario de los pueblos. Circular aplazando las elecciones de San Roque. Relacion de efectos abandonados en la Aduana...

El niño enfermó, incorporándose trabajosamente sobre la alfombra que le servía de cama, extendió sus brazos en direccion de la joven, y dijo con voz angustiada y débil...

¡Madre!... La zingara respondió al llamamiento, dirigiéndose precipitadamente al sitio que ocupaba el muchacho...

¡Agua!... ¿Dónde encontrarla, hijo? ¡Agua!... repuso el niño. ¡Me muero de sed!...

Y entreabría sus labios abrasados por la fiebre, y miraba a su madre con miradas tan suplicantes, tan llenas de amargura, que ésta se puso pálida y rompió en sollozos...

Esta tarde, bajo la presidencia del Gobernador, ha celebrado sesion la Junta provincial de pósitos, asistiendo los Vocales Sres. Diez (D. José Luis), Lerdo de Tejada, Peman y el Secretario Sr. Lizanar...

El Ayuntamiento de Grazalema ha hecho hoy ingreso por contingente provincial...

El lunes probablemente marchará a Huelva a tomar posesion de su destino el segundo Jefe de la estacion telegráfica de esta capital nuestro querido amigo don Enrique Julia...

Ha pedido D. Enrique Clemata que se le conceda una marisma situada en el término de San Fernando para labrar una salina...

¿Dónde voy a encontrar ahora agua, hijo mio?...

¡Pobre mujer!... Allí no brotaba más que un manantial: el de su llanto.

De pronto la zingara sonrió, iluminada por una esperanza; a cuatro pasos del grupo alzabase la caseta de un peon caminero; su puerta cerrada, como sus ventanas, precedia la ausencia del dueño; pero acaso estaria dentro alguien que pudiera atender sus súplicas...

Rendida de llamar, sin saber lo que hacia, dió vuelta a los muros, y cuando llegaba a la espalda de la casa, vió con placer y con asombro que, recostada contra la tapia, y protegida por su sombra, habia una cazuela llena de agua...

Al distinguir á la mujer, el perro lanzó un gruñido; la zingara levantó la cabeza, y comprendiendo las intenciones del animal, apresuró el paso; uno y otra llegaron a la vez al lado del cacharro y se detuvieron un instante para contemplarse en ademán de desafío...

No pensaba en huir; hallabase dispuesto a defender aquel cacharro lleno de agua. ¡Ah, tú también!... gritó la zingara contemplando a su adversario con rabia. ¡Pues no lo tendrás!

Este dió un salto, apoyó sobre el pecho de la joven sus patas delanteras, la obligó á caer al suelo é hizo presa en su hombro. La zingara lanzó un grito de dolor y de furia, y sin acobardarse, frenética, desesperada, cogiendo con ambas manos la garganta de su enemigo, apretó con rabia, con ira, con frenesí, con heróico y brutal arranque, mientras el perro la desgarraba el hombro con sus afilados colmillos...

La lucha siguió breves instantes empuñada, silenciosa, terrible; los dos combatientes se revolcaban por el suelo, dispuestos á vencer, y procurando conseguirlo, para lo cual clavaba el perro sus colmillos en los hombros de la mujer, y clavaba ésta sus dedos en la musculosa garganta del mastín...

De pronto el mastín exhaló un quejido doloroso, abrió la boca y cayó de espaldas. Los dedos de la zingara le habian ahogado.

Esta se alzó del suelo jadeante, pálida; su corpiño roto en girones, dejaba al descubierto su pecho y sus hombros, en los que aparecian tres heridas anchas y profundas; por los labios de aquellas heridas brotaban tres hilos de sangre.

Pero la zingara no hizo caso: dió con el pié al cadáver de su enemigo; cogió la cazuela, objeto de la lucha; corrió en busca de su hijo, y sin cuidarse ni acordarse siquiera de sus heridas, ni de sus sufrimientos, ni de la sangre que corría por sus hombros, abriantada por los rayos del sol, acercó el cacharro a los labios del enfermo y le dijo con sonrisa alegre y voz cariñosa: —Aquí tienes agua; bebe, hijo mio.

JOAQUIN DICENTA.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 3 DE JULIO.

Continuación del reglamento para el servicio sanitario de los pueblos.

Circular aplazando las elecciones de San Roque.

Relacion de efectos abandonados en la Aduana.

Anuncio de las plazas de recaudadores vacantes en nuestra provincia.

Edicto del juzgado de San Roque subastando la casa número 13, calle Isabel la Católica, en La Linea, al tipo de 21.750 pesetas.

Anuncio para el pintado por subasta de la Capitanía del puerto.

Servicio de baños de los ferro carriles andaluces.

Requisitorias y asuntos de menor cuantía.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Esta tarde, bajo la presidencia del Gobernador, ha celebrado sesion la Junta provincial de pósitos, asistiendo los Vocales Sres. Diez (D. José Luis), Lerdo de Tejada, Peman y el Secretario Sr. Lizanar...

Han ingresado hoy sus obligaciones de primera enseñanza: Puerto de Santa María 3.703 pesetas 50 céntimos, Villaluenga 1.200 pesetas y Tarifa 3.143'75.

Se le ha recordado nuevamente a los pueblos morosos ingresen lo que adeudan por el cuarto trimestre.

El Ayuntamiento de Grazalema ha hecho hoy ingreso por contingente provincial...

El lunes probablemente marchará a Huelva a tomar posesion de su destino el segundo Jefe de la estacion telegráfica de esta capital nuestro querido amigo don Enrique Julia...

Ha pedido D. Enrique Clemata que se le conceda una marisma situada en el término de San Fernando para labrar una salina...

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Chiclana y Grazalema.

Hoy una Comision del gremio de panaderos se ha presentado en el Gobierno civil entregando un reglamento para su aprobacion de un circulo que los obreros panaderos proyectan establecer en la calle de Bolsa Fierro núm. 5.

Segun el reglamento en este circulo no imperaran las ideas socialistas ó anarquistas ni ningun dogma político, sino solamente encontrar un sitio de reunion y recreo a sus diarias y penosas tareas.

Hoy en el express ha llegado a Jerez el Diputado Cortes por Priego (Córdoba), D. Alvaro Lopez de Carrizosa.

Hoy se ha librado los gastos de material de la casa de Dementes.

D. Rafael de la Viesca y D. Francisco de Giles han visitado hoy al Gobernador Civil.

En La Linea han sido capturados dos marineros, á consecuencia de promover reyerta, haciéndose varios disparos de armas de fuego, no ocurriendo ninguna desgracia.

Se ha autorizado el Reglamento por que ha de regirse el Casino denominado «Circulo de Pavia», que se ha establecido en la calle Ancha, para recreo de la oficialidad de aquel Regimiento.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 4 de Julio de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

CÁMARA AGRÍCOLA

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, hoy Domingo 5, á la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria, en un salon de la Casa Consistorial.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir al acto.—El Secretario, Manuel Garcia Perez.

Efemérides:

DIA 5 DE JULIO.

1342.—Sale de Jerez el rey D. Alonso XI, despues de hacer grandes preparativos de lanzas, saetas y rayones, y se dirigió con su ejército al puerto de Xatares, con el propósito de conquistar las Algeciras, llegando á dicho puerto el 3 de Agosto, en cuyo mes y año vieron los cristianos los primeros tiros de cañon, dirigidos por los moros.

1463.—E. infante D. Alfonso muere repentinamente en Cardenosa.

1807.—Inaugúrase en Londres el alumbrado público por medio del gas.

1824.—Es ahorcado en Murcia el famoso bandido llamado Jaime el Barbudo.

DIA 6 DE JULIO.

1823.—En este día, que fué domingo, tuvo lugar en la Colegial una funcion solemne con asistencia del Ayuntamiento, en accion de gracias por habernos redimido los liberales de la tiranía. Predicó el P. Fr. Francisco Mendez, de la Victoria, habiendo sido la concurrencia numerosísima.

1276.—D. Jaime I abdica en Alceira á favor de su hijo D. Pedro.

1535.—Sir Tomas More, fiel católico, es decapitado en Londres.

1875.—La plaza de Cantavieja se rinde al ejército liberal.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria de mañana Lunes a las ocho de la noche:

Proyecto de distribucion é inversion de fondos municipales del mes de Julio.

Oficio del Sr. Jefe de este Canton participando el nombramiento del encargado de las obras del Cuartel de Caballería.

Liquidacion renida por la Sucursal del Banco, de amortizacion é intereses satisfichos hasta 30 de Junio del Empréstito Municipal.

Escrito de D. Sebastian Villanueva informado por la Comision respectiva solicitando construir un panteon familiar.

Otro de D. Juan Piosa, informado por el arquitecto, sobre composicion de la madrona calle de Limones.

Diligencias incoadas con motivo de la excepcion propuesta por un mozo del primer reemplazo de 1885.

Expediente de prófugo seguido al mozo Ignacio Robledo Bobes.

Expuesto de la Comision de Instruccion pública sobre abono de arrendamientos de la casa que habita el maestro de la escuela pública de San Rafael.

Cuentas del Hospital de Sta. Isabel de los meses de Abril y Mayo.

Arqueo extraordinario de entrega verificado el 3 del actual.

Escrito del guardia municipal Manuel del Valle solicitando su jubilacion.

Requerimiento á la Excmo. Corporacion sobre pago de costas y sobre costas causadas en el pleito que sigue este Pósito.

Liquidacion del segundo tercio de las obras de arrecifado del camino de Cartuja.

Escrito de D. Luis Miral, Conserje de la plaza de Abasto, pidiendo se le dé una subvencion para quiebra de moneda.

Otro de los Sindicatos del gremio de criadores de vinos solicitando el concierto en el corriente año económico bajo las condiciones que expresan.

Otro del contratista del suministro de raciones a los presos de la cárcel, cediendo su contrata a D. Daniel Waiters.

Oficio del Sr. Concejal D. Pedro Diaz Gutierrez solicitando dos meses de licencia.

Escrito de D. Francisco Garcia Perez solicitando reconstruir la fachada de la casa núm. 20, calle Duque de Tetuan.

Otro de varios vecinos de la calle Misericordia, pidiendo se amplien las obras de adoquinado hasta dicha calle.

Oficio del Administrador de Consumos acompañando la cuenta de recaudacion del 4.º trimestre y la general del actual año económico.

Division del Ayuntamiento en Comisiones, nombramiento de Concejales para asistir á las subastas y formar parte de la Junta local de Instruccion pública.

Se dará cuenta de la asignacion de distritos á los Sres. Tenientes de Alcalde y del nombramiento de los Alcaldes de barrio.

Mejoras en Cádiz.—Oigase el siguiente bombo de La Palma:

«Una de las primeras que se van á realizar en Cádiz dentro del año económico que está empezando, es la de la adquisicion y derribo de la manzana de casas frente á la Sta. Iglesia Catedral, idea populárisima. El Sr. Genovés, con la actividad que siempre le ha distinguido, se propone llevar á efecto este pensamiento, lo cual le agradecerá sobremanera el pueblo de Cádiz.»

Por Jerez hace tiempo que hacen falta varios derribos, algo más convenientes que el del Arco del Corregidor, sin negar que éste, bajo el punto de vista estético, está bien derribado.

El marqués de Mochales.—

Los periódicos de Madrid elogian la conducta del diputado á Cortes por Jerez señor marqués de Mochales, en el incendio formidable ocurrido en aquella corte, y en el cual prestó valiosos servicios dicho diputado, lanzándose á las llamas con grave exposicion de su vida para salvar la de otros.

Esta conducta humanitaria es objeto, como decimos antes, de los elogios merecidos que le tributa la prensa madrileña.

Por consecuencia de una fuer-

te y descomunal reyerta que sostuvieron dos sujetos en las playas de San Telmo, fué traído preso por la guardia de campo, uno de ellos y el otro fué á curarse una herida en la cabeza y varias contusiones.

Se ha inscrito en el Ilustre

Colegio de esta ciudad nuestro estimable y estudioso paisano y convecino don Manuel de Coloma y Roldán, despues de haber obtenido la licenciatura de Derecho mediante unos brillantes ejercicios.

Dámose por ello la más cordial enhorabuena, deseándole al mismo tiempo en la carrera que hoy inaugura, un éxito extraordinario y en consonancia con sus estudios.

Por una pareja de la guardia

rural fueron rescatadas once gallinas sustituidas en la noche del día dos del rancho llamado de Pastranilla de este término.

Dice un periódico granadino

que dentro de breves dias se celebrara en aquella capital el enlace del hijo del popular torero Frasquito con una joven y linda señorita granadina.

Son grandes los preparativos que se estan haciendo, para festejar el acontecimiento, por el padre del novio.

Leemos en la «Revista Por-

tuguesa de ayer:

«TRIUNFO LA JUSTICIA.—Llor á la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera.

Ya en prensa el fondo de este número hemos sabido que la Audiencia de lo criminal del distrito ha confirmado el auto que nuestro Sr. Juez instructor D. Luis Villarrazo dictó en la querrela que á instancia de D. Luis Mazzantini se sigue contra el Alcalde de Rota D. Juan Villanueva y otros individuos por falsificacion de las actas electorales que han servido para que el hijo de Beranger tome asiento en el Congreso de los Diputados, en cuyo auto se mandó acumular á la querrela ocho denuncias que pendian en este Juzgado sobre los mismo hechos.

La confirmacion del auto ha sido dictada en el recurso de apelacion interpuesto por el Ministerio fiscal contra el proveído del Sr. Villarrazo, en que por improcedente denegó la reforma que dicho Ministerio pidió del mencionado auto.»

Jesuitas.—Han ingresado como

religiosos de las misiones de Ultramar de la Compañía de Jesús, los jóvenes del Puerto de Santa María, Carlos Piury y Daguino y José Luis Aldaz y Toro.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Gibara: 8 barriles.

Para Ponce: 2 botas, 5 octavas y 25 cajas.

Para Mayagüez: 2 botas, 3 cuartas y 16 cajas.

Para la Habana: 31 botas, 3 cuartas, 7 octavas y 937 cajas.

Para New Orleans: 8 botas, una media y 62 cajas.

Para Veracruz: 178 botas, 3 cuartas y 547 cajas.

Para Puerto-Rico: 2 botas y una media.

Para Cienfuegos: 1 bota y 3 cuartas.

Ferro-carriles.—Los ferro-car-

riles españoles tienden á fusionarse. Las líneas catalanas se han unido á la red del Mediodía.

Las líneas de Almansa, Valencia y Tarragona, Medina del Campo á Salamanca, Madrid, Gaceras y Portugal y Astorga á Plasencia van á formar parte de la red del Norte.

Solo quedan libres del compromiso en la península los ferro-carriles Andaluces, y los de Monforte, Orense y Vigo y Medina á Zamora.

Jornada de diez y seis horas.

—La Correspondencia vió frente á la Vir-

gen del Puerto, una cuadrilla de soldados que llevaba al frente un gallego de pelo, y en él la siguiente inscripcion: «Viva la diez y seis horas. ¡No nos hagá!»

Diez y seis horas nos parece una absurdidad, á menos que esta sea, como es posible, uno de tantos errores de La Correspondencia.

Alcoholes.—Dice la «Revista

Portuguesa:»

«El Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, ha dictado resolucion en la cuestion deducida por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á fin de que se acordara aprobar el acuerdo tomado por dicha Corporacion, declarando nulo el contrato de alcobalzamiento gremial por consumo de alcohol, aguardiente y licoras, celebrada con los fabricantes, y cuya parte dispositiva, comunicada al Sr. Alcalde de esta ciudad, á la letra dice así: «Dicho Sr. Delegado se ha servido desestimar la pretension de ese Municipio, respecto á la suscripcion y adquisicion de nulidad acordada por el mismo, por improcedente.»

Lo que le comunico para su conocimiento y el de la corporacion de su presidencia.»

En el Consejo de ministros

presidido por la reina, el Sr. Cánovas se ocupó con detenimiento del acuerdo de la Junta directiva del Circulo de la Union Mercantil y de los Sindicatos sobre la no admision de los billetes del Banco de España, una vez convertido en ley el proyecto que se discute ahora en el Senado.

El Sr. Cánovas estuvo muy optimista en su informe á la reina, diciendo que, aun que el acuerdo de no admitir los billetes lo acepte todo el comercio de España, no tendrá importancia, porque no será posible mantenerlos más de tres dias.

El jefe del Gobierno se funda para esto en que, paralizadas las transacciones, el comercio seria el más perjudicado y el primero, por tanto, en poner término á ese estado de cosas.

Como se habia dicho que el Gobierno tenia el propósito de imponer la circulacion forzosa de los billetes, el Sr. Cánovas lo negó en absoluto.

Audiencia de lo Criminal.

Juicios señalados para hoy:

Sesion 2.ª

Juzgado de Olvera.—Causa contra Pedro Martel Giles, por lesiones.

Licenciado.—Sr. Infante.

Procurador.—Sr. Alcázar.

Párrafos curiosos de un sig-

nificativo suelto que publica un diario conservador:

«Va abriéndose camino la idea de que se ha hecho órgano un diputado francés, Mr. Emilio Ferry, de reformar el reglamento de las Cámaras de manera que no dure más de media hora cada discurso.»

«No vemos gran inconveniente en que se imponga un límite de tiempo al uso de la palabra en las alusiones y rectificaciones, así como en las preguntas. El abuso general de las proposiciones incidentales y de las interpelaciones, tambien podría ser limitado con gran ventaja.»

«¿Qué le habrán hecho al colega conservador los Sres. Cos-Gayón, Cárdenas, Fabié y otros oradores ministeriales, para que así los maltrate?»

Noticias de Sevilla.

Muy pronto le trasladarán á Cádiz, para pasar la próxima temporada de baños, las distinguidas familias de los señores Fuentes Cantillana, Héctor, Adalid y Noël.

Muy en breve será convocado á sesion extraordinaria la Asamblea provincial, con el objeto de que sean declaradas las vacantes que existen en la misma.

«Parece que ya está terminado el expediente instruido por el señor Rector de esta Universidad Literaria, contra el profesor de Latín del Instituto, don Ramon Giraldu Pauli.

No se sabe más, sino que dicho expediente será brevemente enviado á Madrid, y que por lo pronto ha sido suspendido el expresado profesor.

Con el titulo Ilusiones y recuerdos, acabados de lanzar á la publicidad un nuevo libro de dos inspirados poetas de esta region, comendados en la república de las letras: los señores don José Maria Lopez y Lopez y don Francisco Rodriguez Marin.

Con direccion á Paris y Suiza, salieron en el exprés del jueves, la distinguida señora viuda de Soto y sus bellas hijas.

En el mismo tren marchó á Madrid, el catedrático del Instituto de esta capital, don Ramon Giraldu-Pauli.

Por la autoridad superior de la provincia, ha sido aprobado el Reglamento de la Sociedad de Socorros Mútuos de oficiales peluqueros de Sevilla.

Los periódicos de Barcelona dicen, refiriéndose al fraude cometido en telégrafos, que se trata de la desaparicion de los telegramas correspondientes á un mes anterior á Julio, que se guardan en el archivo de telégrafos.

Dichos telegramas, cuyo paradero se ignora, eran sustraídos con objeto de utilizarlos los selos taladrados que les acompañan y sustituirlos por los nuevos, que se encuentran en la taquilla de telégrafos. Recayó en sospechas de que el autor de la sustraccion fuese el encargado del archivo, el señor Freixa, siguiendo órdenes del Gobernador civil, procedió el viernes de madrugada á su detencion, que llevó á cabo, guiándole en la cárcel. Como la causa tiene ramificaciones, parece que tambien existe responsabilidad cerca de un expedientador de sellos de la Rambla. La irregularidad se hace ascender á muchos miles de duros. El juzgado entiende ya en el asunto.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como es el simple aceite de bacalao ordinario. (Desconocerse de las sustituciones.) Con grandes resultados vengo empujando la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrofula, raquitismo y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente des que exigen un poderoso reconstituyente des que exigen un poderoso reconstituyente...

Anuncios de interés.

Estucador Adornista. Florones, ventiladores, cornisas, molduras, etc., en yeso. Estucos, estingillos y decoraciones de techos y paredes, sacados á plana para pintar y empapelar.

CÁRLOS GALICE. D. BLANCA, 14.

La Estrella de Aragon

Se despide del respetable público jerezano, siendo hoy Domingo la última noche que se exhibe en la Alameda de Fortun de Torres. Rebaja de precios: 15 céntimos.—Niños y militares, 40 céntimos.

BAÑOS DEL CASTILLO DE GIGONZA.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE. Conocido es ya este establecimiento de los innumerables banistas que han favorecido, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minerales medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curación á sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que á la salud á estas aguas.

PRENSAS PARA VINO

Sistema BERTRAN con privilegio.—Husillos con aparato «Bertran».—Estrujadora de uva con cilindros. Se recomiendan estas prensas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presión que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido defectos.

BAÑOS.

El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocación de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

Leña de olivo superior.

Se vende en el Olivar de Santa María del Pino (arrecife de Capuchinos), y á domicilio en la población ó para la campiña. Los avisos se reciben en la calle Luis Pérez núm. 6 (Cuatro Esquinas). Comprándola en el Olivar se obtiene una gran ventaja en los precios.

FUENTE AMARGA.

CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ). Cloruradas, Sódicas, Sulfofosas y Frias. Las más sulfurosas de España.—Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.—Grandes reformas en el Establecimiento.—Instalación hidrográfica completa.—Servicio de carruajes en la Estación del ferrocarril de San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Compañía de Seguros

Marlímicos.—The indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited London.—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores á primas equitativas por el agente en esta J. Augusto Hall, calle San Miguel, n.º 3, principal.

Clarificante para vinos.

—Este, como otros productos enológicos, se confecciona y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitación núm. 5.

Manuel Salvatella.

—Comisionados, consignaciones, tránsito y embarques de vinos por Trocadero y Puenteles, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 250 D.º de derechos de timbre 3 p.º sobre flete 0'00 D.º de clarificación jurada y sello de poliza para los embarques del extranjero. 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

En la era de Rio Viejo y

en el plazo preciso de seis días á contar desde el 30 de Junio, se vende paja superior de cebada á los precios siguientes: Carga, á 3 pesetas. Carrada, á 18 idem. Carrada, á 20 idem; y la de trigo á 4, 24 y 40, respectivamente. Se paga allí y se permite cargar de día.

IMPORTANTE A LOS

señores labradores y carpinteros de carros y coches.—En el taller de tonelería, calle San Francisco de Paula, se acaba de recibir una gran partida de maderas secas, yugos, arados, camas, etc., á precios sumamente baratos. No equivocarse las señas: San Francisco de Paula (Tonelería).—Teléfono, 101.

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO,

profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, á la calle de Francos, núm. 18.

SOCIEDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Desde el Lunes 6 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde de todos los días no feriados, se pagarán en las oficinas de la misma, calle Caballeros, núm. 49, CINCO pesetas por acción, á cuenta del dividendo que pueda corresponder en el presente año. Jerez 4 de Julio de 1891.—El Secretario-Contador, Celestino Petac.

JÓVEN EXTRANJERO

conociendo perfectamente los idiomas francés, inglés, italiano y español, quiere colocarse en una casa de extracción para llevar la correspondencia en dichos idiomas. Buenas referencias. No tendría inconveniente en viajar.—Dirigirse por escrito á esta imprenta á nombre de J. R. G.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 3 DE JULIO

Table with columns: CEMENTERIO, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, CANTON MILITAR DE JEREZ. Includes data for burials, hospital admissions, and military orders.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 JULIO DE 1891. Servicio para el día 5. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Sementales D. Francisco Ducor Acevedo.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 4. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Varones, 3.—Hembras, 1.—Total, 4. Defunciones, 0. Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 4. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Mercedes Rocillo Martínez. Defunciones, Sor Tomasa Ochoa Grávalos. D. José Sanchez Quirós.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

D. Juan J. Velarde y Beigbeder, Alcalde por S. M. de esta ciudad, Hago saber: Que formado expediente sobre alineación de la calle de Laurel desde su ingreso por la de los Morenos hasta terminar en el encuentro con la prolongación de la recta que forma la fachada de la casa número dos, queda señalado el término de veinte días que se contarán desde la inserción del presente edicto en los periódicos de esta localidad para que las personas interesadas puedan exponer cuanto se les ofrezca ó parezca en el asunto, advirtiendo que el referido proyecto estará de manifiesto durante dicho plazo en la mesa del Negociado de la Secretaría Municipal. Jerez 4 de Julio de 1891.—Juan J. Velarde.

EDICTO.

CONTRIBUCION TERRITORIAL E INDUSTRIAL CUARTO TRIMESTRE DE 1890 Á 1891. D. Enrique Garcia y Lopez, Agente ejecutivo para la cobranza por débitos á la Hacienda en este Distrito Municipal, Hago saber: Que por el señor Administrador de Contribuciones se ha dictado, con fecha de 30 de Junio, la providencia siguiente: «En uso de las facultades que concede el artículo 50 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo del corriente año, y estando justificado que en la cobranza voluntaria de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial de este partido y actual año económico, se han cumplido todos los trámites y requisitos legales que la misma Instrucción determina, se declaran incursos en el recargo del primer grado á los contribuyentes que comprende la relación que antecede, de conformidad con lo que dispone el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de Mayo último.—Jerez de la Frontera 33 de Junio de 1891.—El Administrador, Juan Carril.—Hay un sello.»

EDICTO.

En virtud de auto del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta ciudad, dictado en veinte y seis de Junio último, ante mí, ha sido declarada en estado de quiebra la sociedad mercantil colectiva domiciliada en esta misma población denominada «Pedro Suenz de Sillia y Hermanos» y se hace publicación de dicha quiebra en cumplimiento á lo que la ley previene, prohibiéndose, en su virtud hacer pagos ni entregas de bienes á dicha sociedad, sino al depositario nombrado que lo es D. Francisco Carmona de Menezes, vecino y del Co-

mercio de esta población, bajo pena de no quedar descargados de las obligaciones que se gan pendientes en favor de las masas de bienes, previniéndose además á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la sociedad, fidedigna que hagan manifiesto de ellas por notas que entregarán al comisario D. José Ruiz Rendón, también vecino y del Comercio de esta Ciudad, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Y por último se anuncia también que el día señalado para la celebración de la primera Junta de acreedores sobre nombramiento de los tres Síndicos que la ley dispone, es el veinte y siete del mes actual á las siete de su mañana en la Sala de actos públicos de este Juzgado, situado en la calle de las Armas. Y para la debida notoriedad á fin de que llegue á conocimiento de todos, se publica el presente y otros de igual tenor. Jerez y Julio tres de mil ochocientos noventa y uno.—El Escribano actuario, Dionisio Lledó.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with columns: Reses, Pesos, Precios. Includes data for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabris, and De carda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Pedro. MAÑANA.—RR. de Gracia. SANTO DE HOY.—Preciosa Sangre de Nuestro Sr. Jesucristo, Santa Filomena Vg. y Mr. y San Miguel de los Santos cf. MAÑANA.—San Isaias profeta. IGLESIA DEL CARMEN. Mañana lunes, principio á las oraciones la novena preparatoria para la fiesta de la Santísima Virgen, con plática á cargo de los RR. PP. Carmelitas.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA

La Santa Escuela de Jesús Crucificado celebra el retiro correspondiente á este mes el día 7 de Julio, celebrando la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, por haber sido trasladado á él, según disposición de Nuestro Excmo. Prelado. A las siete y media será la misa de comunión general; y á las diez la función solemne con misa y sermón á cargo del señor D. Miguel Muñoz, capellan del Hospital de esta ciudad. Por la tarde, á las cinco y media, los santos ejercicios de costumbre, terminando con la bendición de S. D. M.

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS

Hoy continúa la novena en honor del Smo. é Inmaculado Corazón de María, en cuya Iglesia se halla canónicamente establecida su piadosa Archicofradía. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. y habrá piadosos ejercicios que terminarán con el Santo Rosario, Cánticos, Letanias y Salve, con las procesiones de costumbre por la conversión de los pecadores, objeto principal de la institución de dicha Congregación y sus cultos. El Domingo 12, será la función principal á las ocho y media, con sermón. El Santo Jubileo estará en dicha parroquia los días siguientes: Día 8 por sufragio del alma de la señora D.ª Regina Goñi. Día 9 por sufragio del alma de la señora D.ª Filomena Isasi y Lacoste. Día 10 por sufragio del alma de la señora D.ª Joaquina Lila y Zurita. Día 11 por sufragio de las almas del señor D. Miguel de Iles y D.ª Josefa Rivero. Día 12 por sufragio del alma del Excelentísimo Sr. Marqués de Casa-Pavon y de Mochoales.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 3.

Las dos únicas leyes que el Gobierno quiere dejar votadas antes de que se suspendan las sesiones de Cortés, aparte del proyecto del Banco, son: la referente á sueldos y gratificaciones á los militares, y la amnistía por delitos políticos.

Respecto á la primera, no se sabe que haya de ser impugnada por ningún diputado, creyéndose generalmente que se aprobará sin discusión.

En cuando á la segunda, la minoría republicana está dispuesta á impugnarla energicamente, pero desde el punto de vista doctrinal, y sin el menor propósito de prolongar el debate más tiempo del que lógicamente reclame.

No sabemos si por esas visibles muestras de hostilidad de los ministeriales al señor Isasa ó por otros motivos de mayor importancia, es lo cierto que anoche se habiaba mucho de crisis, y que ministeriales de los más significados aseguraban que no pasará el mes de Julio sin que el Sr. Cánovas se haya visto obligado á llevar á cabo una modificación en el gabinete.

En la reunión de las secciones del Congreso se nombraron ayer tarde las comisiones siguientes: Proyecto de expropiación forzosa.—Sres. Marqués de Vadiello, Arrazola, Martínez Pardo, Moret, Danvila, Salvador (D. Amós) y conde de Estradas.

Proposición del Sr. Nocedal declarando incompatible el cargo de diputado con todo empleo público.—Sres. Dato, Diaz Cobeña, Canido, Rancés, Nocedal, Arrazola y conde de Malsadas.

Proposición de ley prohibiendo la fabricación de vinos artificiales.—Señores Marqués de Mont Roig, Sard, Elias de Molins, Bethencourt, duque de Almodóvar, Figueroa y Alvarez Mariño.

Proposición eximiendo del pago de contribución á los viñedos atacados por la filoxera.—Señores marqués de Mont Roig, Sard, Elias de Molins, Bethencourt, Alvear, Vazquez Parga y Alvarez Mariño.

Las secciones autorizaron además la lectura de las proposiciones de ley relativas al aumento de sueldos y gratificaciones á los jefes y oficiales del ejército; y otra concediendo un crédito de 60.000 pesetas para erigir una estatua en Logroño al general Espartaco, y otras dos sobre la construcción de un ferrocarril de doble vía desde Madrid á Santander, y de otro, tam-

bien de doble vía, desde Turis (Valencia) á Madrid.

Ni un día deja pasar el gobierno sin representar una escena de la comedia que viene haciendo para dar á entender á la opinión que desea que los presupuestos se discután; y ayer mismo, á la salida del Consejo, dijeron los ministros que, si para ello uera preciso tener abiertas las Cortes todo el mes de Julio, las tendría. ¡Bah! Ya se les conoce el juego y nadie da crédito á sus amenazas.

TELEGRAMAS

Madrid 3 á las 9 de la noche. FUSIONISTAS. En el Senado ha habido una reunion de ex ministros y senadores fusionistas, con el presidente Martinez Campos.

Acordaron aumentar las sesiones dos horas para discutir los asuntos pendientes. PRESUPUESTOS. La comision de presupuestos del Senado ha seguido ocupándose en la distribución de los 150 millones de anticipo del Banco.

Volverá á reunirse mañana para oír las observaciones de D. Venancio Gonzalez, que es posible formule voto particular. SENADO. No se formula ninguna pregunta.

Continúa la discusión del proyecto de emisión. Girona apoya una enmienda en demanda de garantías para no exponer al Banco á grandes perjuicios.

Declarase partidario del aumento de circulación hasta mil millones. Constaélate Concha Castañeda. Suspéndese el debate y se reúne el Senado en secciones. CONGRESO. Nieto explana una interpelación combatiendo la supresion de la escuela de gimnástica y el instituto meteorológico.

Pide que se suprima la escuela de ingenieros industriales de Barcelona. Isasa defiende las citadas supresiones, afirmando que mantendrá la Escuela referida en Barcelona.

Ochando, en un largo discurso apoya la proposición sobre sueldos militares, y dice que le complace el que la proposición se haya tomado en consideración. Se reanuda el debate ultramarino.

Carvajal habla para alusiones; combate la autonomía y defiende la anexión completa. Labra habla tambien para alusiones y elogia la autonomía.

Anuncia que en Otoño se reproducirá este debate. Leon y Castillo dice que la ley de relaciones comerciales de que es autor produjo rozamientos, á causa de que no se completó mediante tratados comerciales.

Cánovas hace el resumen del debate. Declara libre la discusión del presupuesto de ingresos de Cuba, siempre que se respete la cifra total.

Dice que el gobierno llegaría á la descentralización económica de las Antillas, si no existiese el peligro de las reformas políticas que necesitan prudencia, porque podría comprometerse la integridad de la patria.

Termina diciendo que el gobierno ha dispuesto otorgar á las Antillas ventajas que no mermen la autoridad de la metrópoli. Levántase la sesión.

LA DUQUESA. En la Carcel de Mujeres se han repartido cuatro pesetas á cada una de las reclusas, donativo de la duquesa de Castro-Enriquez.

LA AMNISTIA. Los diputados zorrillistas se han reunido, ocupándose en la distribución de turnos para el proyecto de amnistía.

EL MATUTE. En la vista de la causa del huevero se han oido hoy dos informes de los defensores, teniendo escasa importancia.

SUSCRICION. Moret ha repartido entre los perjudicados en el incendio del martes 8.000 pesetas reunida por suscripción entre los diputados de Madrid.

Madrid 3 de Julio de 1891, á las 6 de la tarde. En el Senado se discute una enmienda á la ley sobre el Banco.

En vista de la oposicion de todos, el Gobierno es contrario á la circulación forzosa de los billetes de Banco.

La duquesa quedó hoy en libertad, bajo fianza.

Progresa la insurreccion de los chilenos. En Portugal se acentúa la crisis política.

Los fondos siguen bajando en las Bolsas.

El Sr. Mont representante del partido congressista de Chile, que gestiona en Washington el reconocimiento como beligerantes á los insurrectos de aquella república por el gobierno americano, ha recibido un telegrama de Iquique firmado por el ministro de Negocios extranjeros del gobierno revolucionario Sr. Errazuriz anunciándole que las tropas insurrectas han obtenido una nueva victoria habiendo ocupado el puerto de Huasco y obligado á huir á las tropas del general Balmaceda.

Este despacho viene á confirmar la noticia adelantada ya por esta «Agencia» respecto á nuevos combates librados entre Huasco y Coquimbo y cuyos resultados definitivos eran desconocidos. Consolidado, 75'85.

Madrid 3 á las 7'30 de la noche. El Congreso ha tomado en consideración la proposición del general Ochando para aumentar los sueldos y gratificaciones de los jefes y oficiales del ejército.

El programa relativo á la recepción en Londres del Emperador de Alemania ha sufrido á última hora una ligera modificación. Según esta el principe de Gales marchará á Port Victoria para recibir á los emperadores de Alemania.

Madrid 4 de Julio de 1891, á las 10'15 de la mañana. Es probable que en la sesión de esta tarde, se apruebe en el Congreso el proyecto de reformas militares presentado por el Ministro de la Guerra.

Pedregal explanará una interpelación sobre la rebaja en la importación de cereales.

Los periódicos de Valparaíso anuncian la prision por funcionarios chilenos de dos empleados del consulado general inglés acusados de complicidad en la tentativa de rebelión á bordo del torpedero «Guane.»

Añaden que uno de ellos ha sido puesto en libertad, pero que su compañero sigue preso á pesar de las protestas hechas por el cónsul inglés y el ministro de Inglaterra en Santiago.

Madrid 4 á las 4'00 de la mañana. Ha ocurrido un espantoso choque de trenes en Ravenna á la margen del «Ohio» habiendo 19 muertos y 38 heridos.

El Emperador Guillermo sigue siendo muy obsequiado en Holanda.

En el mercado de cereales de Francia se ha iniciado una nueva baja de un franco sobre los trigos ordinarios del país y de cincuenta céntimos sobre las clases superiores, debido á las buenas noticias que se tienen de la próxima cosecha.

Madrid 3 de Julio de 1891, á las 6 de la tarde. En el Congreso se discute la proposición sobre la rebaja de derechos á los cereales extranjeros; será desechada.

A mediados de Julio se suspenderán las sesiones de las Cortés, y se cree que en Octubre se efectuará la modificación ministerial.

Horrible catástrofe en un ferrocarril de América; 27 viajeros perecieron abrasados.

Las Bolsas siguen bajando. Consolidado, 76'90.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, su capitán D. N. Aberasturi, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Navalliga, saldrá de Cádiz el Sábado 4 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Jueves 9 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 5. 8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

LUNES 6. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez. Hoy Domingo 5 de Julio á las cinco de la tarde, tendrá lugar una función monstruosa y colosal por la tan notable y aplaudida compañía ecuestre de D. Rafael Diaz y Tony Grieco, compuesta de 50 artistas de ambos sexos y 30 caballos de todas razas.

PRECIOS.—Pulcos sin entrada, 20 reales.—Sillos alrededor de la pista, con estrada, 5 reales.—Entrada general, 2 reales.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, UN real.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Setiembre, quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Últimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, a cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

Imprenta de El GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n. 2

En la call Aneha, número 12, se alquila una bodega.—En la misma casa darán razon.

Se arrienda un granero de cabida de 1 400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardínillo.—Darán razon en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas.

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en la de Fontana, núm. 13.

Se alquilan dos graneros en la calle del Clavel, núm. 27, darán razon.—En la de Bizcocheros, núm. 25, darán razon.

EN LA
Ferretería de Cristóbal Fernandez se ha recibido un gran surtido de espino artificial para cercas, a precios módicos, y en el taller de carpintería de José Sanchez, calle Pedro Alonso, se espenden palos para dichas cercas.

Cercas con cinco hilos y cuneta, a 1 peseta 13 céntimos el metro, y de seis hilos en adelante, se aumenta 10 céntimos más el metro.

SANDALO MIDY
Farm. de 1^a Cl., en París

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS: S. Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

SE VENDEN
los pastos (henos) de 4-8 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico oenologista D. Salvador de Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

EN LA PLAZA
de Veldervama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece najas que pueden contener 1.1350 arrobas.

Informarán: Antona de Dios, número 18.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Arrendamientos
Se arrienda una haza de 38 aranzadas de tierra pago Pozo de Santa Maria ó la Gallega.—Darán razon, Por-vera 36.

Se arriendan dos almaces en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapiques, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3.000 a 4 000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan.

Darán razon en la Lancería, número 21, principal.

SERAFIN FERNANDEZ.
2. MANZANARES 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.^a—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones, frejaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

INYECCION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Farmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 405.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas que ninguna que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor profumado conocido para la sangre, corrigiendo todos los vicios de los órganos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de menstruación; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la escarlatina y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento, pudiendo obtenerse esas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las boticas de Europa y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el departamento central del Profesor HOLLOWAY.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	» 125	» 100 »
» Intermedia de pie	» 150	» 130 »
» Doméstica lanzadera oscilante	» 212'50	» 170 »
» Industriales	» 250	» 200 »
» Brazo giratoria para zapatero	» 237'50	» 190 »
» cilíndrica	» 262'50	» 210 »

Completo surtido de algodones, sodas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.^a, Barcelona

VINO DE PEPTONA
Pépsica
de CHAPOTEAUT, Farm. en París
LA PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PAPEL WILINSKI Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, del dolor, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias. — PARIS, 34, Rue de Seine.